

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0055
Petición

21 de mayo de 2024

Presentada por Aponte Dalmau

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En virtud de la Resolución del Senado 924, la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico ha iniciado una investigación exhaustiva sobre el programa de descentralización del Departamento de Educación, conocido como la Iniciativa para la Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR). Este esfuerzo se centra en evaluar la implementación y los impactos de IDEAR, así como en garantizar la transparencia y eficiencia del programa.

Como parte de esta investigación, la Comisión está emitiendo un requerimiento formal de información a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico. Este requerimiento exige la presentación de todos los documentos y comunicaciones relacionados con el proceso de selección de la entidad IOTA Impact. La documentación solicitada incluye, pero no se limita a, las solicitudes de propuestas (RFP), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, los memorandos relacionados, y las cartas de adjudicación.

La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía busca con este requerimiento obtener una visión clara y detallada del funcionamiento interno del programa, asegurando que todas las decisiones y acciones tomadas se alineen con los objetivos declarados de IDEAR. Asimismo, se pretende verificar que los recursos públicos se estén utilizando de manera eficiente y que las prácticas de gobernanza cumplan con los más altos estándares de integridad y responsabilidad.

A través de este requerimiento reiteramos nuestro compromiso con la mejora del sistema educativo de Puerto Rico y con la implementación efectiva y transparente de programas como IDEAR, que tienen el potencial de transformar la educación pública en la isla. Este requerimiento de información es un paso crucial para asegurar que las iniciativas de descentralización educativa no sólo se implementen adecuadamente, sino que también beneficien equitativamente a todas las comunidades escolares involucradas.

Por lo anterior, el Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le solicite al director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Lcdo. Juan Carlos Blanco, contestar la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO, LCDO. JUAN CARLOS BLANCO, EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

1. Presentación inmediata de todos los documentos relacionados con el proceso de adquisición que resultó en la adjudicación del contrato número 2023-000056, entre la OGP e Iota Impact Company, Inc., suscrito el 26 de mayo de 2023.
2. La información solicitada deberá incluir, sin que esto constituya una limitación a la rigor y cabalidad de este requerimiento, el siguiente conjunto de documentos: la solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, memorandos pertinentes, cartas de adjudicación, todo lo relacionado a las enmiendas A y B a dicho contrato, entre otros.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la oficina del director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.